1.11-2- 1254

Tunja, 13 de febrero de 2025

Doctora
LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora unidad Especial Contratación Estatal
Tunja

Asunto: Solicitud ampliación No. 3 a la suspensión No.1 contratos 1810 de 2024 y 1792 de 2024

Cordial Saludo Dra.

En atención a la solicitud remitida por parte del contratista FERRERIA S.A.S., solicitamos ampliación #3 a la suspensión #1 del contrato de señalización 1810 de 2024 adjudicado al contratista FERRERIA S.A.S. identificado con NIT No. 900825956-1 el cual tiene por objeto **MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA.** y a su respectivo contrato de interventoría 1792 de 2024 representado por PROYECTO SANABRIA S.A.S. identificado con NIT No. 901.633.148-6 cuyo objeto es **MVT 171 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA.**, desde nuestra sectorial hemos solicitado un concepto a la Secretaría de Infraestructura Territorial en la cual se establecen 3 zonas en las cuales se debe realizar un mejoramiento de la capa asfáltica con el fin de poder continuar con las labores de señalización y demarcación por parte del contratista, avalamos técnicamente la ampliación No. 3 a la suspensión N°1 por parte de esta supervisión, se adjunta la **solicitud por parte del CONTRATISTA FERRERIA S.A.S.** y la copia del oficio dirigido a la Secretaría de infraestructura territorial.

Agradecemos su amable atención y Colaboración al respecto.

Estaremos atentos a la presente solicitud,
Sin otro particular.

JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ
Secretario de Movilidad y Vida Territorial
Proyectó: Francisco González-Contratista SMVT